

2025-
2026

IES Inventor
Cosme
García

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

*LOE 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. Título V, Participación, autonomía y gobierno de los centros. Capítulo II, Autonomía de los centros. Art. 125, Programación General Anual (no ha sido modificado por la LOMCE).- Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Art. 61- Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.- Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja- Resolución 25/2025, de 24 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, sobre la organización, evaluación, promoción y titulación de las enseñanzas de Bachillerato para el curso 2025/2026. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.- Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.- Decreto 39/2025, de 26 de agosto, por el que se regula la convivencia escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*INSTRUCCIONES: para la organización y la estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior del sistema educativo en los centros educativos, a partir del curso 2025/2026 INSTRUCCIONES: Resolución 29/2025, de 29 de mayo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso 2025/2026



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>



instituto de E.S.
**inventor
COSME
GARCÍA**



**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Republica Argentina, 68
26006 Logroño – LA RIOJA
Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933
e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “INVENTOR COSME GARCÍA”

AVENIDA REPÚBLICA ARGENTINA, Nº 68

26007 LOGROÑO (LA RIOJA)

TELEF. 941 287932, FAX. 941 287933

ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Dando cumplimiento al Capítulo III, artículo 61 del Decreto 54/2008, de 19 de septiembre del 2.008 (BOR, del viernes, 26/09/2008), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Equipo Directivo del Instituto de Educación Secundaria Inventor Cosme García de Logroño presenta la preceptiva Programación General Anual para el curso 2025-2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
HISTORIA DEL I.E.S. INVENTOR COSME GARCÍA.....	5
El IES Inventor cosme garcía EN LA ACTUALIDAD.....	7
ORGANIGRAMA DEL I. E. S. INVENTOR COSME GARCÍA.....	9
CALENDARIO DEL CURSO 2025-2026.....	10
HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	14
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	16
LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	16
PLAN DE REUNIONES.....	18
PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	18
Estadística de Principio de Curso (D.O.C.).....	20
Situación de Instalaciones y del equipamiento.....	20
OBJETIVOS DEL CENTRO.....	22
INTRODUCCIÓN.....	22
LÍNEAS DE ACTUACIÓN, ACCIONES Y OBJETIVOS.....	22
L.E. 1.- CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	23
L.E.2.- INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGIAS.....	24
L.E. 3.- GESTION DEL PERSONAL.....	24
L.E.4.- FOMENTO DE LAS RELACIONES EXTERNAS.....	25
L.E. 5.- GESTIÓN DEL CENTRO.....	25
L.E. 6.- IMPACTO SOCIAL.....	26
L.E. 7.- GESTIÓN DE RECURSOS.....	26
Los objetivos y acciones desarrolladas por áreas:.....	27
Objetivos Generales.....	27
Objetivos Específicos.....	28
Programaciones Didácticas.....	28
Relacionados con el Equipo Directivo y el personal del Centro.....	29
Relacionados con el Consejo Escolar.....	30

Relacionados con los Departamentos Didácticos. Jefes de Departamento Didáctico y de Familia Profesional.....	30
Relacionados con el Departamento de Actividades Extraescolares.....	31
Relacionados con el Departamento de Orientación.....	31
Relacionados con los Alumnos.....	32
Relacionados con las Familias.....	33
Relacionados con los Presupuestos económicos.....	34
Relacionados con la infraestructura y los recursos materiales del Centro.....	34
Relacionados con Formación Profesional para el empleo.....	34
Relaciones con los Centros de procedencia de los alumnos.....	35
Relacionados con la Innovación y Desarrollo.....	35
Relacionados con las normas de convivencia.....	36
OFERTA EDUCATIVA DEL I.E.S. INVENTOR COSME GARCÍA.....	36
Proyectos, programas y objetivos para el curso 2025-2026.....	41

INTRODUCCIÓN.

PARA LA ELABORACION DE ESTA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARA EL CURSO 2025/2026 SE HAN TENIDO EN CUENTA, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. OBJETIVOS DEL CENTRO.
2. PLAN DE CONTINGENCIA DE CENTRO
3. RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS.
4. PROYECTOS DEL CENTRO.
5. SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS.
6. MEMORIA DE FIN DE CURSO DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS Y DE LAS FAMILIAS PROFESINALES.

HISTORIA DEL I.E.S. INVENTOR COSME GARCÍA.

Habría que remontarse a 1886 para hallar las primeras noticias de nuestro Instituto. En Logroño se fundó por entonces, con el entusiasmo de unos pocos profesionales y medios más bien precarios, la Escuela de Artes y Oficios con el fin de formar “maestros de taller, contra maestros, maquinistas y artesanos”.

El ilustre edificio, más conocido popularmente en Logroño como “La Industrial”, que se yergue hoy orgulloso en nuestra ciudad como centro educativo, fue inaugurado oficialmente el año 1927 por el rey Alfonso XIII. Allí comenzaron a afianzarse, contra tantos y tantos vientos y mareas, las enseñanzas técnico-profesionales de nuestra comunidad.



Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

En 1955 pasó a llamarse **Escuela de Maestría Industrial** y se establecieron las enseñanzas de Oficial y Maestro Industrial. Por estas fechas, la Escuela contaba con una matrícula que rozaba los 400 alumnos. A partir de aquí comenzaron a ampliarse las enseñanzas técnicas hasta llegar a la ley General de Educación de 1970, que supuso un impulso decisivo para aquel centro pionero, convertido ahora en el primer **Instituto Politécnico de Formación Profesional** de La Rioja. En el curso 1973-74, para satisfacer la creciente demanda social de una formación técnica acorde con los nuevos retos del progreso industrial, se implantaron siete especialidades bien definidas: Metal, Electricidad, Automoción, Electrónica, Delineación, Administrativo y Enología, con sus correspondientes especialidades. En 1974 la matrícula se acercó a los 1.400 alumnos.

Como consecuencia de esta ampliación de las enseñanzas, el Centro se vio pronto desbordado en sus límites. Así lo reconoció el propio subsecretario del Ministerio en visita efectuada en 1980, al comprobar “in situ” las condiciones en las que se impartían las clases: aulas en sótanos con luz artificial todo el día y aparatos de ozono y extractores para la sanidad ambiental.

Fue en 1985 cuando tras un desdoble del Centro, que venía a reconocer la pujanza de las enseñanzas profesionales en nuestro país, nació, con modernas instalaciones y renovado entusiasmo, el flamante Instituto Politécnico de Formación Profesional, primero llamado de “Las Gaunas” y luego bautizado con el nombre insigne del inventor riojano [Cosme García Sáenz](#). Nombre que aunaba la tradición pasada con el reto de un proyecto cargado de futuro, identificado plenamente con el desarrollo de una enseñanza tecnológica e integral, del que son testigos reconocidos los miles de alumnos de las ramas de Automoción, Administrativo, Electricidad, Electrónica y Metal, que han pasado por sus aulas y en ellas han hallado justa respuesta a unos intereses de formación necesaria **para lograr un puesto de trabajo en un mundo laboral cada vez más exigente y competitivo.**

La reforma educativa promovida por la LOGSE en 1990, abrió para nuestro centro una nueva etapa cargada de desafíos y también de esperanza. El nuevo proyecto que se llamó Instituto de Enseñanza Secundaria "Inventor Cosme García", comenzó su andadura con el reto de mantenerse en la vanguardia educativa de nuestra comunidad, ampliando su tradicional oferta educativa de formación profesional con las nuevas enseñanzas de la ESO y Bachillerato.



Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

EL IES INVENTOR COSME GARCÍA EN LA ACTUALIDAD.

El Instituto de Secundaria Inventor Cosme García se encuentra en la zona sur de la ciudad de Logroño. El edificio principal, que tiene forma de “u”, alberga aulas de ESO y Bachillerato, aulas de la Familia Profesional de Administrativo, el laboratorio de Física y Química, laboratorio de Ciencias Naturales, aula de Dibujo, aula de Tecnología, aula de música, aulas de informática, biblioteca, salón de actos, despachos de departamentos didácticos, dirección, aula de tutoría, secretaría, sala de profesores y cafetería. En las dos naves laterales se ubican los talleres y aulas de fabricación mecánica, electricidad, automoción; y en el centro de ambas se encuentra el gimnasio. En el nuevo edificio, ampliación, se encuentran las aulas y talleres de la Familia Profesional de Electricidad-Electrónica.

El curso 15-16 se acomete el traslado del ciclo de grado medio de Soldadura y Calderería, desde las instalaciones de Marqués de Larios a una nave en el polígono de la Portalada.

En el presente año académico el Instituto tiene 14 cursos de ESO, 8 de Bachillerato, 16 de Grado Medio, 18 de Grado superior, 1 curso preparatorios a la prueba de acceso a Grado Superior y 1 curso específico de acceso a Grado Medio. En FP Básica contamos con 4 grupos.

Se imparte FP a distancia. (Administrativamente depende del CIFPD) en Robótica Industrial.

Este curso ofertamos un curso de nivel 3 Fabricación Inteligente.

Se complementa la oferta en FP con los cursos de F.P para el empleo.

Se abarca así, una amplia oferta educativa que incluye cursos en horario diurno y vespertino, cursos bilingües y formación profesional dual, tanto ordinaria como intensiva..



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>



Gobierno de La Rioja

www.larioja.org

Educación, Cultura, Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

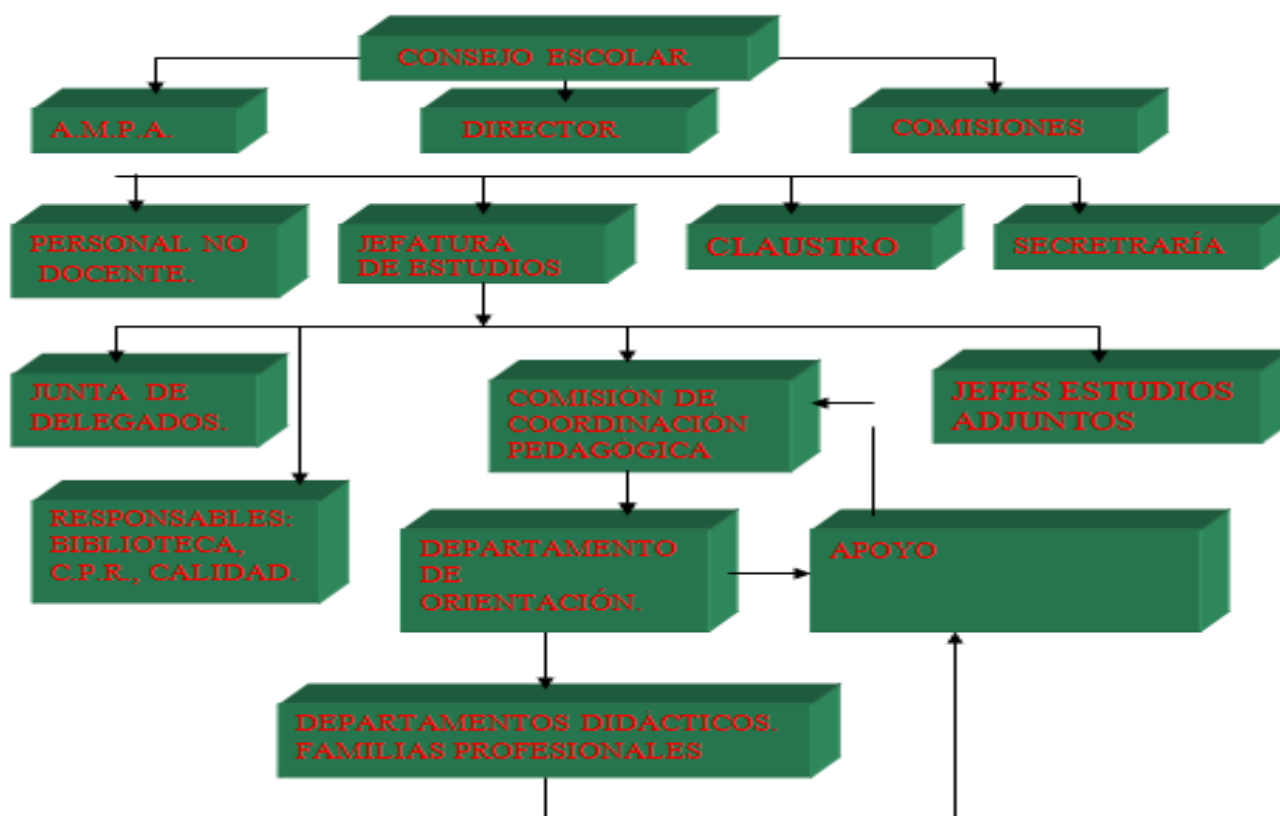
26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

ORGANIGRAMA DEL I. E. S. INVENTOR COSME GARCÍA



CALENDARIO DEL CURSO 2025-2026.

Calendario de Evaluaciones curso 2025-2026

MES	DIAS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
OCTUBRE	21	Evaluación Inicial de FP Básica y 1º Ciclos de GM y GS.	
	23	Reunión de Padres de 1º Ciclos de GM y FP Básica.	
DICIEMBRE	3 y 4	Evaluaciones CC FF, Accesos y FP Básica.	1ª Evaluación
	5	Publicación notas	
ENERO	20,21	Tribunales Defensa Proyectos Ciclos FP Grado Superior. Exámenes. (LOE Pendientes)	Enero
	29	Evaluación Ciclos Formativos y publicación de notas (LOE Pendientes)	
MARZO	4,5	Evaluación de Ciclos Formativos, Accesos y FP Básica.	2ª Evaluación
	6	Publicación de notas Ciclos Formativos, Accesos y FP Básica.	
	11	Inicio estancia empresas 2º Ciclos Formativos	
ABRIL	15	Evaluación 2º de FP Básica. Publicación de Notas	
	22	Inicio estancia empresas 1º Ciclos Formativos y 2º FP Básica	
MAYO	14	Evaluación cursos de acceso a CFGM y CFGS. Publicación notas	Evaluación Final
JUNIO	4	Evaluaciones Ciclos Formativos y FP Básica.	Junio 1
	5	Entrega de notas Ciclos Formativos y FP Básica.	
	12, 15, 16	Periodo reclamaciones	
	15,16, 17, 18,19	Tribunales defensa de Proyectos Ciclos Formativos y FP Básica	Junio 2
	17, 18, 19	Exámenes Ciclos Formativos	



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

	22	Evaluaciones Ciclos Formativos. Publicación de notas.	
	23, 24, 25	Periodo de reclamaciones.	

Calendario de Evaluaciones 25-26

MES	DÍAS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
OCTUBRE	30, 1 y 2	Exámenes de pendientes 1º Bachillerato	
	6, 7, 8 y 9	Evaluación Inicial de ESO	Evaluación inicial
	13 y 14	Evaluación Inicial de 1º y 2º Bachillerato	Evaluación inicial
	22 y 23	Reunión de Padres de ESO y Bachillerato	
NOVIEMBRE	4, 5 y 6	Exámenes de pendientes de la ESO	1ª Convocatoria
	20, 21, 24 y 25	Semana de exámenes de 2º Bachillerato	1ª Evaluación
DICIEMBRE	1	1ª evaluación de 2º Bach. Publicación notas	1ª Evaluación
	2	1ª evaluación de 1º Bach. Publicación notas	1ª Evaluación
	15, 16, 17 y 18	Evaluaciones de ESO	1ª Evaluación
	19	Publicación notas ESO	1ª Evaluación
ENERO	12, 13 y 14	Exámenes de pendientes de 1º Bachillerato	Primer parcial
	27, 28 y 29	Exámenes de pendientes ESO	2ª Convocatoria

FEBRERO	12, 13, 16 y 17	Semana de exámenes de 2º Bachillerato	2ª Evaluación
	23	2ª evaluación de 2º Bach. Publicación notas	2ª Evaluación
MARZO	4	Segunda evaluación de 1º Bach. Publicación notas	2ª Evaluación
	23, 24, 25 y 26	Evaluaciones de ESO	2ª Evaluación
	23, 24 y 25	Exámenes de pendientes de 1º Bachillerato	2ª Evaluación
	27	Publicación de notas ESO	2ª Evaluación
ABRIL	23, 24 y 27	Semana de exámenes de 2º Bach.	1ª ronda
MAYO	5, 6, 7 y 8	Semana de exámenes de 2º Bach.	Final Ordinaria
	5, 6 y 7	Exámenes de pendientes ESO	3ª Convocatoria
	14	Evaluación ordinaria de 2º Bachillerato	Final Ordinaria
	15	Entrega de notas de 2º Bachillerato	Final Ordinaria
	18, 19 y 20	Reclamaciones 2º Bachillerato	Final Ordinaria
	21, 22, 25 y 26	Semana de exámenes finales de 1º de Bach.	Final Ordinaria
JUNIO	1	Evaluación ordinaria 1º Bach.	Final Ordinaria
	2	Entrega de notas 1º Bach	Final Ordinaria
	3, 4 y 5	Reclamaciones Final Ordinaria 1º Bachillerato	Final Ordinaria

	15, 16, 17, 18 y 19	Exámenes extraordinarios de 2º de Bachillerato y pendientes de 1º de Bachillerato	Final Extraordinaria
	19	Evaluación extr. 2º Bach. y publicación de notas	Final extraordinaria
	22, 23 y 24	Reclamaciones 2º Bachillerato	Final Extraordinaria
	15, 16, 17 y 18	Evaluación ordinaria y final ESO	Ordinaria y final
	22	Entrega de notas ESO	Ordinaria y final
	17, 18 y 19	Exámenes extraordinarios de 1º de Bachillerato	Final Extraordinaria
	22	Evaluación extraordinaria 1º Bachillerato y publicación de notas	Extraordinaria
	23, 24 y 25	Reclamaciones 1º Bach.	Extraordinaria
	23, 24 y 25	Reclamaciones final ordinaria ESO	Ordinaria y final

CALENDARIO ESCOLAR: Resolución 25/2025, de 3 de abril, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establece el calendario escolar del curso académico 2025/2026, para los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja con excepción de las escuelas infantiles y centros privados de primer ciclo de Educación Infantil

HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El horario general del curso 2025-2026 será:

- Alumnos de régimen diurno de 8:00 horas a 13:50 horas, excepto los alumnos de 1º de Bachillerato que durante dos días a la semana terminan a las 14:50 horas y los alumnos de este nivel pertenecientes a la Sección Bilingüe de Bachillerato durante tres días.
- Alumnos de régimen vespertino de 15:10 horas a 21:00 horas.
- Alumnos en régimen de enseñanza a distancia: el horario de atención se rige por el mismo marco horario del centro, y está especificado en el DOC.

Marco Horario General del IES Inventor Cosme García

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin
01	8:00	8:50
02	8:55	9:45
03	9:50	10:40
RECREO 1	10:40	11:10
04	11:10	12:00
05	12:05	12:55
06	13:00	13:50
RECREO 2	13:50	14:05
07	14:05	14:55



Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

COMIDA	14:55	15:10
08	15:10	16:00
09	16:05	16:55
10	17:00	17:50
RECREO 3	17:50	18:20
11	18:20	19:10
12	19:15	20:05
13	20:10	21:00

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Para la gestión de las actividades complementarias y extraescolares, el Centro cuenta con un proceso informatizado dependiente de Racima que permite la planificación, seguimiento y mejora de las **actividades así como el registro de las personas que intervienen en cada actividad ya sean internas o externas al centro**. Durante este curso las actividades que se programen se gestionarán mediante *Racima y/o registro propio del Departamento de Extraescolares*. En el mes de Septiembre y los primeros días del mes de octubre, los Departamentos Didácticos y las Familias Profesionales introducen las actividades previstas para el curso para su posterior aprobación por el Consejo Escolar. Si la convocatoria de alguna actividad extraescolar interesante se produce en fechas posteriores la Comisión Permanente del Consejo Escolar, por delegación del mismo puede autorizar el desarrollo de la misma. (Se acordó en el primer Consejo Escolar del curso anterior que mediante aviso vía mail al grupo de Comisión Permanente por parte del director, en caso de conformidad se aprueba la actividad extraescolar).
- La programación de actividades se puede consultar en el programa Racima por todos los profesores.
- La lista se puede consultar en el Anexo I (Actividades extraescolares)

LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Considerando la preparación del profesorado de F.P., (y en general de todo el profesorado), se facilitará la formación en empresas del sector por parte del equipo directivo así como la difusión a través del correo institucional correo@larioja.edu.es

Dado que el centro dispone de aplicaciones propias relacionadas con la gestión por procesos se realizan actividades formativas fundamentalmente al comienzo de curso para explicar el funcionamiento de dichas aplicaciones. Se han desarrollado cursos de Moodle y de Office 365 para todo el profesorado.

También se da difusión a diferentes ofertas formativas que nos llegan.



**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Asimismo se anima al profesorado a la creación de proyectos de innovación sobre temas que resulten interesantes al profesorado y de utilidad para los alumnos.



Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

PLAN DE REUNIONES.

Los miembros del Equipo Directivo se reúnen los lunes de 9:50 a 10:40 horas tal y como está recogido en el horario personal de todos los componentes.

La CCP se reunirá según el Reglamento Orgánico de los IES, al menos una vez al trimestre ,normalmente una vez al mes, el primer miércoles de cada mes, al comienzo del curso académico. Se procura que las reuniones se realicen mensualmente (primer miércoles de cada mes) y las comunicaciones se realicen diariamente a través del correo de CCP.

El Consejo Escolar, según el Reglamento Orgánico de los IES, al menos una vez al trimestre, al comienzo y final del curso académico.

El Claustro de Profesores, según el Reglamento Orgánico de los IES, al menos una vez al trimestre, al comienzo y final del curso académico.

Desde Jefatura de Estudios se planifican las sesiones de evaluación, las reuniones con los tutores y la reunión de los tutores con los padres.

Los Departamentos y Familias Profesionales tienen asignada una hora en el horario para que puedan realizar las reuniones de Departamento.

PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

Al ser un centro con formación profesional, se establecen acuerdos con empresas e instituciones colaboradoras en el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Se ha implementado a través de la pagina web del centro un par de formularios para la Bolsa de Empleo. Se traslada a los profesores responsables de la coordinación de las Estancias en Empresas vía email o Team propio.





**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Por parte del Equipo Directivo se pretende potenciar y aprovechar las instalaciones del centro en base a cursos impartidos a Trabajadores en Activo y Desempleados, siempre que la cobertura legal lo permita.

Además, intentamos tener buenas relaciones con las instituciones (SEPIE, Rotary Club, Federación de Empresarios etc), centros educativos y empresas de nuestro entorno, en especial con aquellas entidades que puedan generar sinergias positivas resulten interesantes para nuestro centro, personal, alumnos y familias.

El curso 2025-2026 estamos desarrollando varios programas de FP Dual intensivo. Colaboramos con la Universidad de La Rioja, Gobierno de La Rioja, Ayuntamiento, con el CEIP Las Gaunas, con el AMPA del IES Cosme García para la realización de diversas actividades. También colaboramos con varias universidades acogiendo a alumnos de Master de Profesor en secundaria.

Como centro referente en Formación Profesional de Ramas Industriales tenemos la intención de seguir ofertando los ciclos que las empresas demanden en función de la situación actual del mercado y en las modalidades que se consideren más acertadas. (Ordinaria, Dual)



Gobierno
de La Rioja

www.larioja.org

Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO (D.O.C.).

Dada que la estadística del centro es muy extensa se adjunta en carpeta anexa.

SITUACIÓN DE INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.

En el IES Inventor Cosme García se definen 5 sectores, a saber:

1. Edificio Principal: en el mismo se imparte ESO, BACHILLERATO y los ciclos formativos de la familia de administración y gestión así como el ciclo de Prevención de Riesgos. La entrada al edificio principal se realiza por la puerta central desde el patio, y la salida por las puertas laterales que dan al patio.





Gobierno
de La Rioja

www.larioja.org

Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

2. Formación profesional: Automoción y Fabricación Mecánica. La entrada se realiza desde las 4 puertas que dan acceso a los talleres



3. Electricidad- Electrónica: Se habilita la entrada y salida a electricidad electrónica desde la puerta trasera del edificio. (La que da al campo de fútbol)
4. Soldadura (C/ Planillo 8. Polígono La Portalada). Al ser un edificio exento al centro y disponer de una solo acceso los alumnos de soldadura seguirán el mismo.
5. Gimnasio.: Se accederá desde el patio (entrada principal) y no se accederá desde el edificio de electricidad- electrónica.

OBJETIVOS DEL CENTRO.

INTRODUCCIÓN.

Con la elaboración del PGA del curso 2025/2026 se quieren establecer las líneas de actuación que den continuidad al trabajo desarrollado en los últimos años, sin perder las oportunidades que se nos puedan presentar y adaptándonos a las nuevas circunstancias de nuestro entorno. Es necesario que los planes anuales estén alineados con la Misión, Visión y Valores.

Para la elaboración de estas líneas de actuación se han tenido en cuenta:

1. La Misión, Visión y Valores.
2. Análisis de Información:
 - a. Información interna: Encuestas de satisfacción, indicadores.
 - b. Información externa: datos de coyuntura económica, inserción laboral, políticas de la Consejería, directrices de inspección, etc.
3. Memorias de los Departamentos.
4. Propuestas del Consejo Escolar.
5. Propuestas del Claustro.
6. Propuestas de la CCP.
7. Propuestas de los alumnos.
8. Propuestas del AMPA.
9. Propuestas del entorno que nos rodea: empresas, organismos, organizaciones, etc.
10. La observación de otros institutos y organizaciones que desarrollan con éxito aspectos en los que queremos mejorar.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN, ACCIONES Y OBJETIVOS.



Después de todo el proceso de reflexión interna, el Equipo Directivo potenciará las siguientes líneas de actuación.

L.E. 1.- CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Mejora del servicio educativo del IES a través de todos los procesos operativos, para ello:

Relaciones con otros Centros para *conocer y aplicar técnicas y métodos educativos se están aplicando exitosamente* (Investigar formación a distancia y complementos a la Formación presencial en base a tecnologías actuales).

Centrar la formación en el aprendizaje, mejorando la técnica docente y adaptándola al momento histórico actual en el que prima *el entendimiento y la lectura comprensiva* frente al memorismo del pasado.

Investigar e innovar en programaciones y técnicas docentes.

Enseñar a convivir (A través de programas Plan Director y Educación para la Salud)

Intentar potenciar las enseñanzas bilingües del centro.

Mantener en la justa medida los programas Erasmus.

Tener en cuenta de manera sistemática los datos de rendimiento y satisfacción para la toma de decisiones y mejoras de los procesos.

Se dará continuidad a programas como Programa de aprendizaje cooperativo, PILC, Colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas.

Seguir siendo Centro DELF Escolar.

Adecuar el servicio educativo a las necesidades de las empresas captando adecuadamente sus necesidades mediante los coordinadores de EE, *para adaptar las programaciones de los Ciclos*. Participar activamente en charlas, foros, programas y premios que permitan una relación directa con el mundo empresarial. Integrar dentro de nuestra oferta educativa la formación a trabajadores de las empresas con las que nos relacionamos y a su vez la formación de nuestro propio profesorado en las mismas. Se va a trabajar con las Familias Profesionales con el fin de adecuar esta oferta. Se va a participar en los Proyectos de Innovación y acciones formativas de la Consejería de Educación, con gran interacción con empresas de nuestro entorno.



Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Involucrar a los padres de alumnos de la ESO en la formación y educación de sus hijos como un medio para mantener fuera del centro los valores y cultura que propugnamos. Mostrar en la web, revista, redes sociales, radio y otros medios, los logros obtenidos por los alumnos y profesores de nuestro Centro. Se mantendrá el diálogo y la colaboración el AMPA y los representantes de los padres en el Consejo Escolar.

Ofertar y dar difusión a las extraescolares ofertadas por la AMPA y a las actividades que realiza.

Realizar las encuestas a los alumnos.

L.E.2.- INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGIAS

- Aprovechar el aprendizaje externo con otras organizaciones de referencia. Investigar el funcionamiento de las enseñanzas a distancia para estudiar su posible incorporación a nuestra oferta educativa.
- Innovación en la gestión mediante:
- La incorporación de nuevas tecnologías y formación a las personas
- Seguir fomentando la mejora continua a través de la participación de las personas en los procesos y la mejora continua de los mismos.
- Mantener y potenciar las herramientas informáticas utilizadas en el Centro. A pesar de que parte del mantenimiento de los equipos informáticos lo realiza el CAU, se va a seguir manteniendo el equipo de medios informáticos que actuara como coordinador e interlocutor con el CAU. Asimismo se asignarán horas complementarias y guardias de taller para el mantenimiento de equipos informáticos y equipos de nuevas tecnologías.
- Estar atentos a los nuevos problemas que pueden generar las nuevas tecnologías (ciberacoso, aislamiento, híper-estimulación, etc.).”
- Integrar el RACIMA en la gestión de alumnos, se ha incorporado el paquete de FCT/EE , Extraescolares y gestión disciplinaria.
- Participar en las convocatorias del Gobierno de La Rioja y de España referentes a proyectos de innovación y formación en nuevas tecnologías.

L.E. 3.- GESTION DEL PERSONAL

Desarrollar y dinamizar una sistemática de formación en la que se aprovechen al máximo los recursos humanos y materiales que ya posee el instituto, con una gestión de personal propia que permita mantener la cultura de trabajo en equipo:

La gestión y mejora de los procesos.

Acogida y formación al personal de nueva incorporación con transmisión de la cultura organizativa.



Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Investigación y aplicación de nuevas técnicas docentes (aprendizaje cooperativo)

Formación en temas relacionados con la mejora de nuestra técnica docente. Participación en actividades, concursos y premios.

Fomento de la comunicación y gestión del conocimiento interno.

Reconocimiento del personal.

Realizar la encuesta del personal.

Mantener o mejorar los resultados de los indicadores de calidad.

L.E.4.- FOMENTO DE LAS RELACIONES EXTERNAS

Potenciar las relaciones con el entorno socio laboral:

Mantener un nivel apropiado de convenios con las empresas para la realización de las FCT/EE, contacto directo con las empresas a través de los tutores de FCT/EE, e incorporación de convenios en empresas de sectores emergentes.

Mantener la participación en foros, jornadas, premios de investigación, divulgación tecnología de forma sistemática.

Contacto con agentes sociales: FER, Cámara de Comercio, Colegios profesionales, Asociaciones profesionales, Instituciones, Sindicatos, Catalizadores de emprendimiento, etc.

Acoger a alumnos del Master en Educación Secundaria.

Colaborar en proyectos con otras entidades (, Divulgaciencia, Charlas de orientación UR, programa de la EOI, Casa de Las Ciencias, FER etc.)

L.E. 5.- GESTIÓN DEL CENTRO

Mantener las líneas de actuación de los últimos años.

Tomar decisiones de manera sistemática en base a los datos de satisfacción y rendimiento.

Aplicar el calendario de gestión de manera sistemática.

Apoyar la gestión con las nuevas tecnologías.



Educación, Cultura,
Deporte y Juventud



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Hacer partícipes a las personas en la gestión.

Simplificar la documentación del Centro, adaptarla a necesidades y mantenerla al día.

Escuchar las propuestas de los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa del IES Inventor Cosme García, incorporando aquellas que el Equipo Directivo considere oportunas y abriendo las líneas de debate que se consideren necesarias.

Realizar las encuestas respecto a aspectos de funcionamiento del Centro.

Mantener o mejorar los resultados de los indicadores de calidad.

L.E. 6.- IMPACTO SOCIAL

Mostrar una imagen social del centro que deje de manifiesto:

Calidad educativa impartida.

Centro moderno e innovador. (Exposición de proyectos, Divulgaciencia)

Respeto al medioambiente (PIE CEhs)

Actuación ética y responsable, con acciones que fomenten el respeto, la igualdad, la diversidad, la solidaridad y otros valores que recoge nuestra Constitución (La Silla Roja, Olimpiada Solidaria de Estudio, Relaciones Positivas, Visita a Aspace, etc).

Potenciar el canal de Youtube del Centro. Mantener las emisiones en Radio.

Mantener el Punto de Información Juvenil.

Para este propósito es importante la difusión que se realiza a través de la página web y las redes sociales. A propuesta del Departamento de Electricidad y Electrónica, se realizarán emisiones de radio.

L.E. 7.- GESTIÓN DE RECURSOS

Gestión adecuada del presupuesto y optimización de los recursos: Mejorar la gestión de inventario.

Ampliar la ocupación de los espacios, principalmente por la tarde potenciando la realización de cursos para trabajadores dentro del entorno de la Formación Profesional.



**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68
26006 Logroño – LA RIOJA
Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933
e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Realizar el simulacro anual de emergencias en Diciembre.

Mantener un índice de resolución de incidencias en el IES Repara <10.

LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR ÁREAS:

OBJETIVOS GENERALES.



1. Mejorar la calidad de enseñanza impartida a todos los alumnos del centro teniendo en cuenta las características de cada etapa o programa y las peculiaridades, académicas, psicológicas, personales, sociales..., de cada uno de nuestros alumnos.
2. Mejorar el funcionamiento general del Centro.
3. Mejorar las instalaciones y las dotaciones del Centro para adecuarlas a la oferta educativa, a los requerimientos tecnológicos e industriales.
4. Animar a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en los órganos de gobierno, en proyectos y planes de actuación aprobados por el Consejo Escolar.
5. *Rentabilizar los medios económicos que gestiona el Centro.*
6. Controlar y medir, para así poder reducir, los residuos de los talleres (taladrinas, aceites, líquidos contaminantes..), las emisiones de monóxidos de carbono derivados de la combustión originada en la caldera de la calefacción, los restos de papel de exámenes y trabajos antiguos asegurándonos la legalidad de las de las empresas que lo reciben y su reciclado posterior.
7. Incrementar las medidas de Seguridad en el trabajo para alumnos y profesores.
8. Poner todas las medidas necesarias para rentabilizar la “gestión del conocimiento interno” del Centro.
9. Avanzar en la adopción del modelo para alcanzar un mayor grado de excelencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

1. Actualizar las programaciones didácticas. Para ello en el Teams de la CCP estarán disponibles constantemente, y mensualmente se realizará el seguimiento de la programación adaptándola constantemente.
 2. Considerar la situación actual de pandemia adaptando las programaciones a los escenarios posibles e incluyendo los contenidos mínimos que no pudieron verse el curso anterior siempre que fuera posible.
 3. Dar a conocer y divulgar en la mayor medida posible el Proyecto Educativo y hacer sentir a todos que el Proyecto Educativo es la identidad del Centro una de las cuestiones que nos diferencia de los demás centros.
 4. Mantener actualizado el Proyecto Educativo de Centro en relación a las nuevas exigencias legales y sociales con la participación y el consenso de todos los sectores que les afecta.
-

5. Que el Proyecto Educativo sea el marco en el que se base las actuaciones estratégicas del Centro.
6. Concienciar a los Departamentos y Familias Profesionales del interés metodológico de dialogar, llegar a acuerdos y aprobar las programaciones de las asignaturas o módulos que tienen asignadas. Cada profesor conocerá, aunque solo sea de forma indirecta, todas las programaciones que imparte su Departamento o Familia Profesional, de alguna manera sentirá que le pertenece.
7. Incidir en la importancia de revisar las programaciones, al menos una vez al mes o cuando finaliza el Unidad Didáctica. De esta manera se puede ir mejorando de cara al futuro.

RELACIONADOS CON EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL PERSONAL DEL CENTRO.

1. Compromiso de los miembros del Equipo Directivo con los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, con los programas y planes del mismo.
2. Estimular a los miembros del Equipo para que tengan una relación fluida con los miembros de la comunidad educativa reconociendo el trabajo y esfuerzo.
3. Animar a la comunicación de cuestiones pedagógicas y de necesidades materiales con los Jefes de Departamento y de Familias Profesionales.
4. Crear una adecuada relación con las autoridades educativas, inspección, jefes de servicio etc..
5. Cumplir con los plazos de entrega de los documentos requeridos por la administración.
6. Crear un ambiente trabajo integrador que facilite generar CENTRO.
7. Coordinación didáctica entre el profesorado, fundamentalmente en aquellas áreas de carácter interdisciplinar.
8. Fomentar la impartición de cursos o la asistencia.
9. Fomentar la participación de los profesores en los debates y decisiones del Claustro.
10. Trasladar las opiniones del Claustro en la vida del Centro.
11. Hacer uso pleno de las atribuciones del claustro.
12. Dotar al personal que lo necesita de los equipos de protección personal (EPI).
13. Fomentar la colaboración y participación en las decisiones. Para ello se fomentarán la participación en grupos de proceso y áreas de mejora.

RELACIONADOS CON EL CONSEJO ESCOLAR.

1. Hacer atractiva la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Reconociendo la colaboración activa de los miembros que lo componen.
 - o Potenciar el AMPA.
2. Informar y explicar el calado y trascendencia que tienen los asuntos tratados y aprobados en el Consejo.
3. Realizar reuniones de las Comisiones creadas en el seno del Consejo, cuando sea necesario, considerando y llevando a término los acuerdos que se tomen en las mismas.

RELACIONADOS CON LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS. JEFES DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO Y DE FAMILIA PROFESIONAL.

1. Conseguir que los Departamentos Didácticos y las Familias Profesionales cumplan celosa y comprometidamente con sus funciones.
2. Estimular la participación de los Departamentos y de las Familias Profesionales en eventos, jornadas técnicas, concursos de investigación que den prestigio a los alumnos, al profesorado, al Departamento y al Centro.
3. Cuidar, si corresponde, la propuesta de nombramiento de los Jefes de Departamento y Familias Profesionales para que recaiga en los miembros más comprometidos con los Proyectos de Centro.
4. Colaborar en la formación del profesorado de cada Departamento y Familia Profesional, ayudando a organizar cursos de actualización de conocimientos, sobre todo en las tecnologías que pueden ayudar en el trabajo diario o en aquellos aspectos que hemos de transmitir a nuestros alumnos.
5. Transmitir, lo antes posible, a los Jefes de Departamento las actuaciones que se van a realizar por parte de la Dirección con las propuestas recogidas en sus memorias finales. (adelantar la fecha de entrega de las propuestas de los Departamentos).

6. Trasladar a los diferentes Departamentos, las informaciones que pueden ser de mayor interés en cada caso.

RELACIONADOS CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

1. Avanzar en oferta de las actividades extraescolares y en la coherente selección de las mismas.
2. Apoyar y reforzar la gestión de la aplicación informática desarrollada al efecto.
3. Implicar a todo el profesorado en el desarrollo de actividades extraescolares con los alumnos.
4. Implicar a los Jefes de Departamento y Familia Profesional en el desarrollo de las actividades extraescolares.
5. Alcanzar una buena compenetración entre los Departamentos y los niveles educativos que imparten.

RELACIONADOS CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1. Apoyar y reforzar las competencias del departamento de Orientación para que pueda hacer frente a todas las funciones asignadas.
 2. Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial y Orientación Profesional del Centro.
 3. Mejorar la reunión de inicio de curso y la acogida.
 4. Marcar pautas de actuación que clarifiquen la actuación del tutor.
-

RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS.

1. Seguimiento de las enseñanzas que ofrece el Centro;
A través de reuniones semanales con Tutores de grupos.
Coordinando Programaciones Didácticas desde los distintos Departamentos.
Coordinando materiales, recursos e instalaciones desde Jefatura de Estudios.
Control y seguimiento adecuado de alumnos con áreas/materias pendientes:
A través de coordinación con Departamentos.
2. Nombramiento de tutores para la ESO y Bachillerato.
3. Informando trimestralmente a los padres mediante un boletín de notas
4. Detección y seguimiento de alumnos con problemas de aprendizaje;
Con reuniones periódicas de profesores que imparten clase en estos niveles y en coordinación con el Departamento de Orientación.
Con reuniones del Departamento de Orientación con las familias de los alumnos que presentan estas dificultades.
5. Participación eficaz del alumnado.
Fomento de una mayor participación de los alumnos en los concursos que se organicen.
Implicarles en temas que les afecten directamente, impulsando reuniones de los mismos con otras instituciones o asociaciones.
Mantener el punto de información juvenil
6. Impulsar programas de intercambio con otros centros.
Participación en programas europeos e intercambios.
7. Control e información escolar eficaz.
Anuncio e información de las becas y ayudas que se convoquen por las distintas administraciones.
8. Mediante campañas de publicidad escolar, jornadas de información, colocación de carteles informativos en lugares públicos, reparto de propaganda y cuñas radiofónicas que divulguen nuestra oferta educativa. Página web y redes sociales, revista.

9. Informar a los servicios sociales del Ayuntamiento sobre posibles casos de absentismo escolar de alumnos en edad de escolarización obligatoria.
10. Información de la existencia de la bolsa de trabajo para que sea utilizada tanto por los alumnos que finalizan como por las empresas con convenio.
11. Facilitarles la adaptación a la vida del Instituto y prepararlos de la mejor manera posible para su progreso académico o profesional.
12. Incentivar y reconocer la labor de los delegados de los alumnos.
13. Informar a los alumnos de los resultados académicos obtenidos y del grado de inserción laboral en Ciclos.
14. Potenciar la bolsa de trabajo.
15. Difundir ofertas de empleo, a través de Internet, que puedan ser interesantes para nuestros alumnos.

RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS

1. Información eficaz de los distintos aspectos académicos del Centro.
2. A través de reuniones grupales del Tutor con los padres de los alumnos. Se hará una reunión preceptiva a comienzo de curso, generalizada a todos los niveles educativos.
3. A través de atención individualizada a padres en horas de Tutoría.
4. El tutor de cada grupo en el primer trimestre de curso habrá mantenido una reunión presencial o telefónica individualizada con los padres de cada uno de sus tutorados.
5. A través de una información adecuada y eficaz, tanto epistolar como telefónica, mensajes a través de Racima, página Web del Centro, redes sociales, revista.
6. A través de boletines de notas personalizados.
7. Coordinación de objetivos organizativos con la A.M.P.A.
8. A través de reuniones con la Junta Directiva de la A.M.P.A.

9. A través de los representantes de los padres en las distintas Comisiones.
10. Fomentar la participación de padres de alumnos en actividades extraescolares.
11. Facilitar las aulas para la impartición de actividades organizadas por la A.M.P.A.
12. Informar a las familias de los resultados académicos obtenidos y del grado de inserción laboral en Ciclos.
13. Informar detalladamente de los aspectos más relevantes del Centro.
14. Informar de los objetivos del Centro para este año.

RELACIONADOS CON LOS PRESUPUESTOS ECONÓMICOS.

1. Participación en el control de los presupuestos del Consejo Escolar, o de la Comisión económica del Consejo Escolar.
2. Gestión económica transparente.
3. Asignar un presupuesto por Departamentos, lo que favorece el autocontrol.
4. Obtener ingresos extraordinarios a través de la participación en proyectos, convocatorias, concursos, alquiler de instalaciones.

RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.

1. Mejorar la rapidez en las reparaciones (informatización).
2. Adquirir las últimas innovaciones tecnológicas.
3. Potenciar la página web del Centro y las redes sociales.

RELACIONADOS CON FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

1. Hacer ver lo positivo de esta posibilidad a las autoridades competentes para que salven los inconvenientes legales si los hubiera.
2. Disponer de una web propia para la oferta semipresencial.
3. Facilitar el desarrollo de los tres tipos de Formación Profesional en el Centro.
 - o Reglada.
 - o FP para el empleo
 - o Acreditación de competencias.
4. Trabajar para que parte de esa formación la impartan los profesores del Instituto.

RELACIONES CON LOS CENTROS DE PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS.

1. Fomentar los contactos con profesores y tutores de centros de procedencia especialmente de nuestros centros adscritos de primaria.
2. Visita de los alumnos con padres al Centro en la jornada de puertas abiertas.

RELACIONADOS CON LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO.

Objetivos:

1. Fomentar la participación de grupo de profesores y alumnos en concursos y premios de investigación.
2. Organizar “jornadas técnicas” en las que intervengan como ponentes investigadores con experiencia.
3. Proponer la colaboración en el desarrollo de proyectos innovadores a las empresas con las que tenemos relación en la F.C.T.

4. Aplicar y promulgar los éxitos que el Centro obtenga en este campo.

RELACIONADOS CON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

1. Dar a conocer todas las normas básicas de convivencia en el Centro y *hacerlas cumplir a la mayor brevedad posible* para mejorar el rendimiento de la actividad docente.
2. Procurar *su aplicación con rigor y de manera uniforme* por los profesores y tutores.
3. Informar a las familias a través de los partes de incidencia, de aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia que cometan sus hijos así como llamando telefónicamente siempre que se grabe una incidencia en Racima.
4. Convocar a la Comisión de Convivencia en los casos cuya gravedad así lo aconseje.
5. Colaborar con los *agentes de la autoridad*, para erradicar acciones incorrectas que puedan cometer nuestros alumnos, tanto fuera como dentro del centro.
6. Asumir el nuevo decreto de convivencia.

OFERTA EDUCATIVA DEL I.E.S. INVENTOR COSME GARCÍA.

OFERTA EDUCATIVA CURSO 2025 2026:

8 GRUPOS DE BACHILLERATO.

MODALIDADES

1. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. (2 GRUPOS/CURSO)

En 1º se ofertarán en función del nº de solicitudes, en principio está pensado para 2 grupos de ciencias, 1 de HHCCSS y 1 mixto, si bien tras el proceso de adscripción y escolarización es previsible que el grupo mixto pase a ser un grupo de Ciencias y Tecnología disponiendo de 3 grupos de Ciencias y 1 de HHCCSS.

2. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. (2 GRUPO/CURSO)



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

GRUPO	TURNO	CAPACIDAD PREVISTA	CURSO
BC1A	Diurno	30	1° de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)
BC1B	Diurno	30	1° de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)
BC2A	Diurno	30	2° de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)
BC2B	Diurno	30	2° de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)
BHCCSS1 A	Diurno	30	1° de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)
BHCCSS1 B	Diurno	30	1° de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, MIXTO)
BH/CCSS2A	Diurno	30	2° de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)
BH/CCSS2B	Diurno	30	2° de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, MIXTO)

14 GRUPOS DE ESO.

GRUPO	TURNO	CAPACIDAD PREVISTA	CURSO
E1A	Diurno	28	1° E.S.O.
E1B	Diurno	28	1° E.S.O.
E1C	Diurno	28	1° E.S.O.
E2A	Diurno	28	2° E.S.O.
E2B	Diurno	28	2° E.S.O.
E2C	Diurno	28	2° E.S.O.
E3A	Diurno	28	3° E.S.O.
E3B	Diurno	28	3° E.S.O.
E3C	Diurno	28	3° E.S.O.
E3D	Diurno	28	3° E.S.O.
E3 Diversificaci ón	Diurno	15	3° E.S.O.
E4A	Diurno	28	4° E.S.O.
E4B	Diurno	28	4° E.S.O.
E4C	Diurno	28	4° E.S.O.
E4D	Diurno	28	4° E.S.O.
E4 Diversificaci ón	Diurno	15	4° E.S.O.



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

2 GRUPOS PREPARATORIOS PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS.

GRUPO	TURNO	CAPACIDAD PREVISTA	CURSO
CPGM	Vespertino	35	Curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de Grado Medio
CPGS	Vespertino	35	Curso de preparación de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior

4 GRUPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO.

GRUPO	TURNO	CAPACIDAD PREVISTA	CURSO
FPB1FM	Diurno	15	1º Formación Profesional Básica (Fabricación y Montaje)
FPB1MV	Vespertino	15	1º Formación Profesional Básica (Mantenimiento de Vehículos)
FPB2FM	Diurno	15	2º Formación Profesional Básica (Fabricación y Montaje)
FPB2MV	Vespertino	15	2º Formación Profesional Básica (Mantenimiento de Vehículos)



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

**Educación, Cultura,
Deporte y Juventud**



Educación

Republica Argentina, 68

26006 Logroño – LA RIOJA

Tfno. 941 287932 - Fax. 941 287933

e.mail: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

18 GRUPOS DE FP DE GRADO MEDIO. (3 DUAL INTENSIVO)

GRUPO	TURNO	CAPACIDAD PREVISTA	CURSO
M1EA	Diurno	30	1° F.P.S.E.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)
M1CA Dual Intensivo	Diurno	15	1° F.P.S.E.G.M. (Carrocería)
M1GD	Diurno	30	1° F.P.S.E.G.M. (Gestión Administrativa)
M1IE	Diurno	25	1° F.P.S.E.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)
M1IT	Diurno	25	1° F.P.S.E.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)
M1ME	Diurno	25	1° F.P.S.E.G.M. (Mecanizado)
M1MEL	Vespertino	30	1° F.P.S.E.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)
M1SC	Diurno	25	1° F.P.S.E.G.M. (Soldadura y Calderería)
M2EA	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)
M2GD	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.M. (Gestión Administrativa)
M2IE	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)
M2IT	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)
M2ME	Diurno	25	2° F.P.S.E.G.M. (Mecanizado)
M2SC	Diurno	25	2° F.P.S.E.G.M. (Soldadura y Calderería)
M2SC Dual Intensivo	Diurno	15	2° F.P.S.E.G.M. (Soldadura y Calderería)
M2 MEL	Vespertino	30	2° F.P.S.E.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)
M2 MEL Dual Intensivo	Vespertino	15	2° F.P.S.E.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)
M2IFC Dual Intensivo	Vespertino	15	2° F.P.S.E.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)

9 Titulaciones. En los ciclos que se duplican (Soldadura y Mantenimiento electromecánico) se propone crear un 2º curso de 2º en caso de haber alumnos suficientes.

16 GRUPOS DE FP DE GRADO SUPERIOR. (1 DUAL INTENSIVO)

GRUPO	TURNO	CAPACIDAD PREVISTA	CURSO
S1AF	Diurno	30	1° F.P.S.E.G.S. (Administración y Finanzas)
S1ARI	Diurno	25	1° F.P.S.E.G.S. (Automatización y Robótica Industrial)
S1DM	Vespertino	30	1° F.P.S.E.G.S. (Diseño en Fabricación Mecánica)
S1MI	Diurno	30	1° F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
S1MI Dual Intensivo	Vespertino	22	1° F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
S1PM	Diurno	30	1° F.P.S.E.G.S. (Programación de la Prod. en Fabricación Mecánica)
S1SEA	Diurno	25	1° F.P.S.E.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y Automatizados)
S1ST	Diurno	25	1° F.P.S.E.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)
S2AF	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.S. (Administración y Finanzas)
S2ARI	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.S. (Automatización y Robótica Industrial)
S2DM	Vespertino	30	2° F.P.S.E.G.S. (Diseño en Fabricación Mecánica)
S2MI	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
S2MI Dual Intensivo	Vespertino	22	2° F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
S2PM	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.S. (Programación de la Prod. en Fabricación Mecánica)
S2SEA	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y Automatizados)
S2ST	Diurno	30	2° F.P.S.E.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)

1 GRUPOS DE FP DE ESPECIALIZACIÓN.

GRUPO	TURNO	CAPACIDAD PREVISTA	CURSO
Fabricación Inteligente	Vespertino	12	FIM

RESUMEN.

CURSO	TURNO	GRUPOS	ALUMNOS MÁXIMO
Bachillerato	Diurno	8	240
ESO	Diurno	14	392
Cursos de Acceso a FP	Vespertino	2	70
FP Grado Básico	Diurno/Vespertino	4	60
Grado Medio	Diurno/Vespertino	18	450
Grado Superior	Diurno/Vespertino	16	449
Grado Especialización	Vespertino	1	12
TOTAL		63	1673

FP para el empleo: oferta flexible de desarrollo, en función de las necesidades del entorno empresarial, las posibilidades del centro en cuanto a espacios y profesorado.

PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-2026.

PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-2026.

Paso a detallar los Proyectos, programas y objetivos para el próximo curso.

1. **Diversificación** se prevé que dispongamos de un 1º de Diversificación y un 2º de Diversificación (En tercero y cuarto de ESO) En ambos casos se

- requiere que se disponga de alumnado que cumplan con el perfil **requerido** y con el correspondiente informe favorable de Orientación. Se ha detectado, evaluado y propuesto por parte del departamento de orientación los alumnos candidatos. **Se requiere la** aprobación por parte del claustro.
2. **PRC**. Programa de Refuerzo Curricular para segundo de ESO, a día de hoy hay 9 alumnos candidatos, **no siendo suficiente** para formar un grupo (el nº de alumnos mínimo es de 12 y excepcionalmente de 10).
 3. **EOI**: somos centro colaborador de la EOI. (La nueva responsable será Isabel Villota, que sustituye a Clea Galian). Es necesario que el claustro conozca los criterios de selección que paso a mostrar.



CRITERIOS DE
SELECCIÓN PARA AC

4. **CLAP**



CLAP Claustro.pdf

Programa de innovación y apoyo a la lengua y cultura extranjeras.

5. **Proyecto Bilingüe** : Culminamos la implantación del Proyecto Bilingüe este curso. Responsable: Rubén Elias Quintas.

6. Mejora de Competencia Lectora y Matemática.

7. **Formación para el empleo**. Con la nueva ley de FP se potencia la realización de formación para el empleo tanto a trabajadores como a desempleados. Es un campo que el centro está trabajando en su implantación. El próximo curso se ocupará Juan Carlos Cebadero.
8. **ERASMUS**: continuamos con el programa de intercambio de alumnos con países de la Comunidad Europea. Responsable del programa Begoña Aguirre, agradecer igualmente a Begoña el trabajo realizado en la gestión de ERASMUS. El próximo año se ocupará Daniel Blanco Gestal.

9. **DEL F Scolaire:** Programa que permite la acreditación en lengua francesa
10. **Plan Digital de Centro y PIE Robotic@.** Durante este curso se ha ocupado de gestionarlo Yolanda Calvo Nieto. Gracias al plan y de forma paralela se ha dotado de medios informáticos y tecnológicos con objeto de potenciarlo y dotar tanto a profesores como alumnos de cualificación digital. **Se requiere un relevo en la coordinación del Plan Digital.**
11. **Aula de Emprendimiento Profesional** Las AEP se conciben como espacios físicos en los que se desarrollan distintas iniciativas para potenciar las destrezas personales y sociales del alumnado, tanto activo como egresado, de centros públicos, que le permitan generar ideas, iniciativas y proyectos empresariales y formarse en la infraestructura necesaria para dar los primeros pasos en la creación de autoempleo. (Alberto Mazo).
12. **PIE Tirar de la Lengua Construyendo el plan lector,** Tiene por objeto la mejora de la competencia en comunicación lingüística como herramienta básica en la adquisición de nuevos aprendizajes, la revisión metodológica y la inclusión de la biblioteca en el centro como núcleo de recursos, acceso a la información y espacio de experiencias educativas. Departamento de Lengua.
13. **Almazuela 2.0:** Radio, televisión y prensa. A fin de fomentar modelos de comunicación y ciudadanía integral que impliquen tanto a la sociedad en su responsabilidad educativa como a los centros en el compromiso social, la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud lanza este proyecto piloto de prensa digital, televisión y radio escolar llevando formación y materiales a los centros educativos. Departamento de Lengua y miembros de diversos departamentos.
14. **Grupo de trabajo “Aprendizaje colaborativo** Este programa se basa en el aprendizaje cooperativo: una forma de estructurar la actividad en el aula en equipos reducidos de trabajo, en los que los estudiantes se ayudan unos a otros a aprender; muy diferente de la estructura de la actividad de tipo individualista o competitivo que hoy todavía es la más habitual en los centros docentes. Departamento de Lengua.
15. **PIE COVIDA.** María Martínez Sánchez.
16. **PIE Viaje a la Convivencia** (María Fernández Barjola)

17. **PIE Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS)** (Pedro Ballesteros)
18. **PIE “Con voz propia”** novedad de este inicio de curso. Esther Lopez Ojeda dará a conocer el PIE a todo el claustro.

Son muchos los proyectos de centro, se agradece a todos los responsables directos y colaboradores la participación en los mismos. Ello contribuye a hacer de nuestro centro un centro dinámico y preocupado para que nuestros alumnos consigan la mejor formación.